



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.
- c) Nº de expediente: el expediente se identifica por el nº del monte y lote en el anexo adjunto.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: según anexo adjunto, dentro de la provincia de Soria.
- d) Plazo de ejecución: según anexo adjunto.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: extraordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Precios base de licitación: Precios base totales según anexo adjunto.

5.- Garantías: Garantías provisionales según anexo adjunto, correspondiendo al 2% de los precios base de licitación de los lotes.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Domicilio: C/ Linajes, 1 (4ª planta). Localidad y código postal: 42071- Soria. Teléfono: 975236800. Telefax: 975231312

b) En la página web de la Junta de Castilla y León: Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

7.- Requisitos específicos de la empresa rematante.

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

8.- Presentación de las proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, trece días naturales.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

BOPSO-101-31082015



c) Lugar de presentación: Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos que quede constancia de registro telemático, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, C/ Los Linajes, 1 42071 un telegrama, telex o fax (975 23 65 33), en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio).- Dirección (la figurada en el anuncio de licitación).- Texto: Presentada por correo oferta el día de de 20.....- N° Certificado del envío hecho por correo: - Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "N° 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, n° de teléfono de contacto, y, en su caso, de FAX. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (Acto Público).

b) Domicilio: C/ Los Linajes, 1 4ª planta, Soria.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: cinco días después del plazo para entrega para la presentación de proposiciones, a las 12,00 en la Biblioteca (hora apertura ofertas).

10.- Otras informaciones:

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el I.V.A. (R.E.A.)

- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.

- Las condiciones de pago se expresan en las cláusulas de dichos pliegos.

11.- Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.

12.- Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales de la Oficina Comarcal del Burgo de Osma dentro del plazo establecido para la presentación de proposiciones, en los teléfonos 975 341 182 / 636 607 543.

13.- *Modelo de proposición:* Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

El modelo de proposición será el siguiente, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a él:

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Lunes, 31 de Agosto de 2015

Núm. 101

D/D^a, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, con D.N.I., actuando en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de D/D^a., o de la Sociedad/Empresa con N.I.F. con domicilio en, localidad provincia en su calidad de lo cual acredita con, en relación con la licitación anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de madera del lote nº, del monte nº, de la pertenencia de, sito en el término municipal de provincia de

(Se desglosarán los importes de la Base Imponible del IVA, señalando el tipo del mismo)

Oferta económica (I.V.A. excluido) €

Importe del I.V.A. (R.E.A.) al%€

TOTAL: € (expresar el importe en cifra y letra).

ANEXO

Lote	Nº UP	T.M.	Tipo de producto	Certif. ⁽¹⁾	Especie ⁽²⁾	Deter. cuantía aprov. ⁽³⁾	Cuantía	Unidad	Precio base total (€)	Garantía provisional (€)	Plazo	Gastos de eliminación (€)	Gastos de facultativos (€)
SO-MAD-1426-2015	299	Burgo de Osma	Madera de incendio	SI	P. pinaster /Pnigra	R.V.	2.921	metros cúbicos	64.262	1.285,24	hasta 31/03/2016	7.444	600
SO-MAD-1427-2015	299	Burgo de Osma	Madera de incendio	SI	P. pinaster /Pnigra	R.V.	2.952	metros cúbicos	64.944	1.298,88	hasta 31/03/2016	8.088	625
SO-MAD-1428-2015	324	Burgo de Osma	Madera de incendio	SI	Pinus pinaster	L.F.	11.000	estéreos	99.000	1.980,00	3 meses	27.453	726
SO-MAD-1429-2015	324	Burgo de Osma	Madera de incendio	SI	Pinus pinaster	L.F.	6.500	estéreos	58.500	1.170,00	3 meses	14.259	484
SO-MAD-1430-2015	324	Burgo de Osma	Madera de incendio	SI	Pinus pinaster	L.F.	7.000	estéreos	63.000	1.260,00	3 meses	17.862	605

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León Nº PECF/14-21-0008, o No.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

(3): En esta columna se indica si la Determinación de la cuantía del aprovechamiento se realizará "A riesgo y ventura" (R.V.) o "A liquidación final" (L.F.)

Soria, 25 de agosto de 2015.– El Delegado Territorial, P. A. El Secretario Territorial, Rafael Medina Esteban. 2472

BOPSO-101-31082015